



Comunicado de Prensa

La Federación de Trabajadores Agrarios de la República Argentina (Fe.T.A.R.A), como organización gremial con presencia en todas las regiones productivas de la Argentina, que representa a los trabajadores de la producción primaria de alimentos, expresó su sorpresa y total desagrado por la presentación judicial realizada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Confederación Inter cooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la cual apoyan al Título IV Trabajo del DNU 70/2023, el cual fue considerado como inconstitucional por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Sorprende verdaderamente que algunas entidades nacionales que representan a los sectores productivos de la ruralidad -por suerte no todas-, en lugar de pronunciarse en defensa de la tierra y los recursos naturales (que están siendo sometidos a un inédito proceso de extranjerización y primarización), y de acompañar a las comunidades rurales que se comprometen en defensa de la soberanía nacional ante los embates del DNU 70/2023, se sumen de motu proprio a apoyar judicialmente un proceso de desregulación, flexibilización y precarización laboral, precisamente en el sector productivo en el que se constata la exponencial asimetría entre la ganancia del sector empresario y el ingreso de los trabajadores agrarios.

Nuestra entidad gremial propicia la necesidad de incorporar a los trabajadores y trabajadoras del ámbito agroalimentario, (históricamente postergados, precarizados y absolutamente desregulados por años), a ser partícipes principales del proceso productivo, incorporándose a las nuevas tecnologías y aportando sus saberes de la mejor manera, en consonancia con las organizaciones empresariales regionales y locales que en todo el país, responden a criterios distintos sociales a lo que pretende la Sociedad Rural Argentina y ahora también CONINAGRO.”

Llama la atención que entidades que se identifican centenariamente con valores de la cooperación y la solidaridad, no entiendan el riesgo que está atravesando la Argentina en materia de soberanía, o el problema estratégico del derecho al acceso a alimentos suficientes, sanos y sustentables para los argentinos.

La hora impone una activa participación de los olvidados de siempre, los trabajadores y trabajadoras agrarios. Lo hacemos desde nuestro rol de aporte a la mesa de los argentinos y con el dolor de no ser parte de la distribución de la riqueza.

